

13. Distribuir la Agenda Coordinada de Asistencia Técnica aprobada y reconfirmada, a las áreas de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba para su ejecución: El Funcionario de Apoyo Municipal e Institucional de la SED CÓRDOBA, distribuye a las áreas de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba la Agenda Coordinada de Asistencia Técnica aprobada y reconfirmada, para que proceden con su ejecución y se envía como insumo al subproceso *A03.01 Programación y ejecución de la asistencia técnica.*